

08 18 2016 El DEber

Guabirá alcanzó los 2 millones de quintales de azúcar

El Ingenio Azucarero Guabirá (IAG) anunció que, pese a las dificultades ocasionadas por la falta de lluvia en los cultivos de caña, ha logrado producir hasta el momento 2 millones de quintales de azúcar.

El presidente de esta industria, Mariano Aguilera, indicó que “no obstante los problemas por la sequía”, el ingenio viene procesando 18.000 toneladas de caña por día.

Refirió que el impacto de la falta de lluvia hará que la conclusión de la zafra sea en septiembre y no en octubre.

Informó que por la ausencia de precipitación pluvial que redujo la capacidad de rendimiento de sacarosa de la caña, “estamos persiguiendo la meta de llegar a igualar o superar la producción del año pasado, que fue de 2.600.000 quintales”.

Explicó que esta factoría no tiene campos cultivados de caña, sino que adquiere la materia prima de poco más de 1.500 productores.

“Como ingenio estamos considerando un proyecto de riego de los campos, que vamos a tratar con la Gobernación y el Gobierno central”, añadió.

Consultado si Guabirá prescindirá del azufre en la refinación de azúcar, señaló que “aquí y en todo el mundo se usa este químico, en mayor o mínima proporción”

Nace la ley de control sanitario e inocuidad

La Cámara de Diputados aprobó en grande y en detalle el proyecto de ley de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, que robustecerá el control, prevención y erradicación de plagas, enfermedades y contaminantes en todo el país.

La nueva normativa que actualiza la ley 2061 y norma el cobro de tasas y alícuotas por servicios prestados, crea el Comité Plurinacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad alimentaria, conformada por los ministerios de Desarrollo Rural, de Salud y de Desarrollo Productivo, además del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y representantes de los pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios, agroindustriales, del comercio agropecuario y alimentario.

El comité podrá proponer planes y políticas, coadyuvar en la gestión de atención de emergencias sanitarias, fitosanitarias, seguir la implementación de programas y proyectos, evaluar al Senasag, entre otros.

Tasas establecidas

El proyecto de ley también crea 91 tasas fijas y 26 tasas variables que serán cobradas por los servicios del Senasag en 22 oficinas del país.

“Todas las tasas han sido consensuadas con los sectores productivos, grandes, medianos y pequeños”, dijo la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña.

Con las tasas actualizadas, el ministro de Desarrollo Rural, César Cocarico, aclaró que el Senasag, como máxima autoridad nacional competente, podrá autosustentarse.

Actualmente, el Senag recibe Bs 60 millones por recaudación y la entidad necesita Bs 80 millones. Hasta 2020, se pretende recaudar Bs 150 millones anuales que permitirán institucionalizar la entidad, lograr mayor calidad de sus profesionales, aumentar los salarios y el número de funcionarios, especialmente en frontera